

Heráldica Colombiana

Escudo de Colombia

El primer escudo que tuvo nuestra patria fue el concedido por Carlos V, mediante Real Cédula expedida en Valladolid el 3 de diciembre de 1548 a "la provincia del Nuevo Reino de Granada y ciudades della" y que es el mismo que hoy utiliza la ciudad de Bogotá.

El Escudo de armas de la **República de Colombia** es el emblema heráldico que representa al país, y que junto con la bandera y el himno nacional, tiene la categoría de **símbolo patrio**.

El actual emblema y sus elementos constituyentes tienen sus orígenes en el escudo **aprobado** por medio de la ley 3 del 9 de mayo de 1834, siendo presidente de la República de la Nueva Granada el general Francisco de Paula Santander.

Los colores y la disposición de los mismos fueron **adoptados** y **reafirmados** sucesivamente por varios decretos, particularmente los dictaminados el 17 de mayo de 1924 y 11 de enero de 1934. Finalmente el escudo es **reglamentado** por medio del decreto 3558 del 9 de noviembre de 1949, el cual además describe de manera puntual la reproducción de la mayoría de sus partes. El escudo vigente en la actualidad recoge tanto los elementos dictaminados en 1834 como los descritos en 1924 y 1949, con sus respectivas mejoras estéticas.

El escudo como símbolo nacional es empleado por el Gobierno e instituciones estatales, siendo las únicas instituciones que pueden ostentarlo de forma privativa. En cuanto a su diseño existen diferentes versiones estilísticas, ya que a pesar de que las leyes y decretos vigentes describen cómo debe ser su reproducción, lo hacen de forma incompleta y sin tener en cuenta para ello la ciencia de la heráldica, lo que ha dado lugar a ciertos vacíos que la comunidad en general ha llenado de manera inapropiada dentro del dibujo del blasón.

A través de las emisiones postales se busca que conozcamos nuestro escudo para crear identidad de patria, por tanto, la heráldica colombiana se presenta desde sus inicios en los sellos postales colombianos, y allí encontramos la evolución de los escudos tanto de las antiguas provincias o estados soberanos hasta la actualidad con la conformación de la República de Colombia, sus departamentos, y ciudades.

Descripción Escudo de Colombia

Blasón	Terciado en faja; en jefe de azur una granada de oro en el centro, a su diestra un cuerno de la abundancia de oro vertiendo monedas y su siniestra un cuerno de la abundancia vertiendo frutas y verduras; en faja central de plata un gorro frigio de gules sostenido por una lanza; en punta de azur el istmo de Panamá en verde con una embarcación en jefe y otra en la base.
Timbre	Cóndor de los Andes de frente con alas extendidas, mirando a la derecha, y corona de laurel en el pico; cinta de oro en la base de sus patas con la leyenda Libertad y Orden
Tenante	Cuatro banderas de Colombia rodeando el blasón.
Lema	Libertad y Orden



Heráldica Colombiana

El empleo de la estampilla en Colombia, como previo pago del porte de correo, fue establecido por ley de 27 de abril de 1859, Orgánica de los Correos Nacionales; Gaceta Oficial No. 2460 y su Decreto Ejecutivo de 23 de Julio siguiente; Gaceta Oficial No. 2414.

ESCUDO DE COLOMBIA EN ESTAMPILLAS CLÁSICAS 1859 a 1866

1866



2.5c Negro s/lila - papel delgado

Imp. Ayala y Medrano – Bogotá - Imperf



Imagen aumentada para mostrar los detalles del Escudo

Heráldica Colombiana

ESCUDO DE COLOMBIA EN ESTAMPILLAS ANTIGUAS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA - 1868 a 1883 – PARTE B

1868



50c Verde tipo I

Imp. Ayala y Paredes – Bogotá - Imperf

1870



2c Castaño tipo I

Imp. Ayala y Paredes – Bogotá - Imperf

1870



25c negro s/azul tipo I

Imp. Ayala y Paredes – Bogotá - Imperf

1876



2c Color paja tipo III

Reimpresión Michelsen

1881 – U.P.U.



10c violeta tipo I

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá - Imperf

1883



5c azul s/azul tipo c

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá - Imperf

EPOCA DE REPÚBLICA - 1886 a 1898 – PARTE C

1886



1c verde s/verde azul

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá - Dent. 10



Heráldica Colombiana

EPOCA DE REPÚBLICA - 1886 a 1898 – PARTE C

1890



5c azul s/azul

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá - Dent. 10



ESCUDO DE COLOMBIA EN SOBRE DIRIGIDO DE COLOMBIA A HARTFORD, CONNECTICUT - USA

Reverso del sobre con sello de transito
en New York y de recibido en Hartford,
Conneticut, el día 11 de agosto de 1891



Heráldica Colombiana

1ª. EPOCA DE REPÚBLICA - 1886 a 1898 – PARTE C

1881



10c Castaño s/amarillo

Imp. Luis F. Villaveces – Bogotá
Dent. 11

1883



20c violeta papel delgado

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá
Dent. 11

1895



1c rojo s/amarillo

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá
Dent. 10½

1895



5c negro s/bistre

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá
Dent. 10½

1895



10c castaño s/rosa

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá
Dent. 10½ – Sin dentar izquierdo

1895



1.P azul s/verde

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá
Dent. 10½



Heráldica Colombiana

2ª. EPOCA DE REPÚBLICA - 1899 a 1903 – PARTE C

1899



5c castaño rojo s/salmón

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá - Dent. 10½

GUERRA DE LOS MIL DÍAS – 1ª Emisión

1899



1c rojo s/amarillo

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá - Dent. 10½

1899



5c castaño s/salmón

Imp. Demetrio Paredes – Bogotá - Dent. 10½

1899



5c castaño s/salmón

Anulación
Manual

GUERRA DE LOS MIL DÍAS – 7ª Emisión

1902



2c negro s/rosa

Imp. Lit. Nacional - Bogotá – tipo f

1902



5c azul papel pelure



Heráldica Colombiana

GUERRA DE LOS MIL DÍAS – 7ª Emisión

1902



5c Verde s/verde

Imp. Lit. Nacional - Bogotá – tipo f

1902



20c Castaño s/bistre

Imp. Lit. Nacional - Bogotá – tipo f



20c Azul s/bistre

GUERRA DE LOS MIL DÍAS – 8ª Emisión

1902



10c Rosa s/salmón



10c Castaño s/bistre

Imp. L. M. Arango - Medellín - Dent. 12

3ª. EPOCA DE REPÚBLICA - 1904 a 1918 – PARTE C

1904



10c violeta, papel seda

Imp. Lit. Nacional – Bogotá
Sin dentar

1914 - RETARDO



2c castaño lila

Imp. Lit. Nacional – Bogotá
Dent. 10

1918



3c rojo castaño

Variación de color

Imp. Lit. Nacional - Bogotá - Dent. 13½ - Tiraje 2'000.000



Heráldica Colombiana

ESCUDO DE COLOMBIA EN ESTAMPILLAS MODERNAS 1919 a 1958

1920



3c rojo s/amarillo

Imp. Perkins Bacon – London Dent. 14 - Tiraje 6'000.000

1921 – EMISIÓN PROVISIONAL



3c verde

Variación de color

Imp. Lit. Nacional – Dent. 13½

1923



3c azul

Imp. Perkins Bacon – London Dent. 13½

1924



1c Rojo castaño



3c azul

Imp. Luis F. Villaveces - Bogotá - Dent. 10 y 13½

Heráldica Colombiana

1919 a 1958

1926



8c azul índigo

Imp. Perkins Bacon – London Dent. 14

1939



15c azul gris

Imp. Perkins Bacon – London Dent. 12

1938



5c negro pardusco

Imp. Waterlow & Sons Limited -
Londres - Dent. 12½

ESCUDO DE BOGOTÁ

El escudo de armas del Distrito Capital de Bogotá es el emblema heráldico que representa al Distrito Capital de Bogotá (Colombia) y sus localidades. Tiene su origen en la concesión de su uso por el rey Carlos I y su madre la reina Juana I de Castilla para el Nuevo Reino de Granada según Real Cédula dada en Valladolid, España, el 3 de diciembre de 1548. Fue adoptado por la ciudad mediante el Acuerdo 31 del 13 de junio de 1932.

1950



5.P verde

Imp. Waterlow & Sons Limited -
Londres - Dent. 12

1949



15c azul

Imp. Waterlow & Sons Limited -
Londres - Dent. 13

ESCUDOS DE COLOMBIA

1950



10.P naranja

Imp. Waterlow & Sons Limited -
Londres - Dent. 12

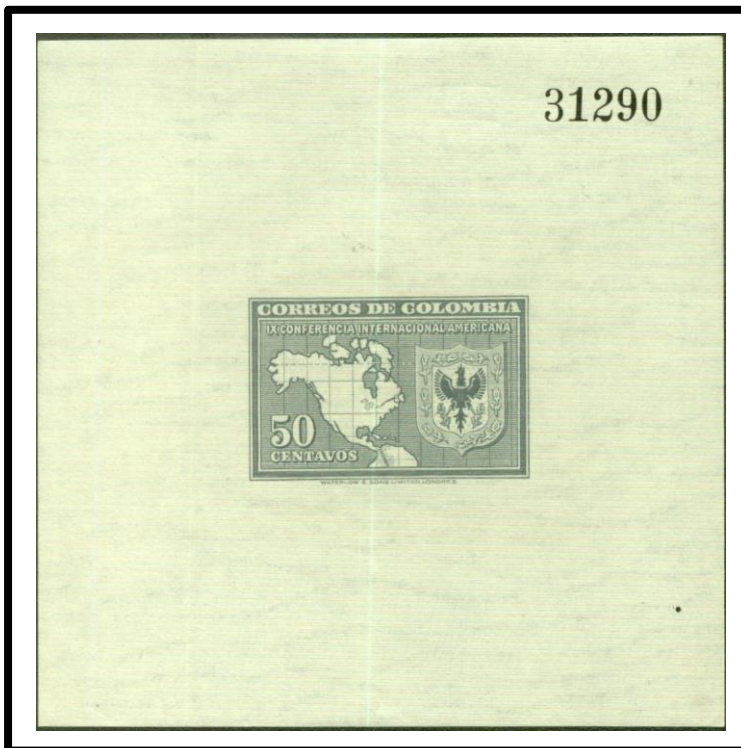


Heráldica Colombiana

1919 a 1958

Imp. Waterlow & Sons Limited - Londres - Sin dent.

1947



Primer Escudo de Colombia de 1717 a 1819 - Virreinato de la Nueva Granada

HF2 50c Gris



Escudo de Colombia actual

HF3 50c Castaño



Heráldica Colombiana

ESCUDO DE COLOMBIA EN SELLOS DE LA CAMPAÑA DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA

1947



5c Lila rojo

1948



5c Rojo

1949



5c Rojo naranja

1951



5c Rojo

Imp. Waterlow & Sons Limited - Londres - Dent. 12½

Nota: Las estampillas de la Cruz roja fueron creadas por el Decreto 970 de mayo 20 de 1933, que dispuso que durante una semana denominada de la Cruz Roja, todas las cartas ordinarias que fueran introducidas en la capital de la República y cursaran por los correos nacionales, incluyendo el Urbano, el Aéreo y el de particulares autorizados deberían llevar, además del porte postal correspondiente una estampilla de 5 ctvs. de la Cruz Roja Nacional...

SELLOS DE TIMBRE NACIONAL HABILITADOS PARA CORREO

1949



1c/2c verde

1950



5c Rojo castaño

Imp. American Bank Note Company - Dent. 12

1949



5c Rojo naranja

1950



20c Castaño oliva

Imp. Columbian Bank Note Co - Dent. 12

Nota: Autorizadas mediante el DECRETO 2697 DE 1953 (octubre 16) – Artículo 2°



Heráldica Colombiana

ESCUDOS DE COLOMBIA EN FRANQUEO MECANICO



Franqueo Mecánico producido por una máquina **B1. Pitney Bowes "R"** (MV), 1953. El número de Licencia de máquina es 9, y la Licencia es la LC-77. Tarifa 105 pesos para Servicio Aereo (rojo), envío despachado desde Bogotá (Cundinamarca). Con borde exterior de perforación en los (4) cuatro lados.



Franqueo Mecánico producido por una máquina **B1. Pitney Bowes "R"** (MV), 1953. El número de Licencia de la máquina es el 303. Tarifa 85 pesos para Servicio Aereo (rojo), envío despachado desde Cali (Valle del Cauca). Con borde exterior de perforación en los (4) cuatro lados.



Franqueo Mecánico producido por una máquina **B2. Pitney Bowes "DM"** (LV-21), 1956. El número de Licencia de máquina es 242. Tarifa 20 pesos para Servicio Aereo (rojo), envío despachado desde Neiva (Huila). Con borde exterior de perforación en los (4) cuatro lados.



Franqueo Mecánico producido por una máquina **B3. Pitney Bowes "5000"** (MV). El número de Licencia de máquina es 563, y la Licencia es la LC-563. Tarifa 7000 pesos para Servicio Aereo (rojo), envío despachado desde Bogotá (Cundinamarca). Con borde exterior de perforación en los lados izquierdo y derecho.

Franqueo mecánico... Es un sistema de pago previo de las tasas del correo, que no utiliza sellos, sino que el franqueo es impreso directamente en el sobre o en una etiqueta de papel engomado mediante una máquina franqueadora. Esta impresión generalmente es hecha con tinta de color rojo, aunque se conocen también en colores azul, verde y negro.

En 1922 la máquina franqueadora desarrollada por Pitney-Bowes fue oficialmente aprobada por la Unión Postal Universal para su utilización en las oficinas de correos de los países miembros. Con esta medida, el franqueo impreso adquiriría la misma validez que un sello postal.

Heráldica Colombiana

CORREOS DE LOS ESTADOS SOBERANOS, DEPARTAMENTOS, LOCALES Y URBANOS

ANTIOQUIA

1893



5c Rojo

E. S. CUNDINAMARCA

1884



5c Azul

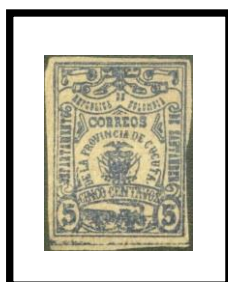
1885



1.P Castaño-amarillo

PROVINCIA DE CUCUTA

1905



5c Azul s/amarillo

CORREO URBANO DE BOGOTA

1889



½ c Negro – papel delgado



Heráldica Colombiana

**CORREOS DE LOS ESTADOS SOBERANOS, DEPARTAMENTOS,
LOCALES Y URBANOS**

**ESCUDO DE COLOMBIA EN EMISIONES DEL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

1887



1c azul

1896



5c verde-amarillo

1903

Timbre



5c rojo



1c Negro s/verde

1899



1c Negro s/verde
Impresión desplazada

TOLIMA

1884



1c Gris papel delgado

1885



10c Azul



Heráldica Colombiana

ESCUDOS DE COLOMBIA EN TIMBRES DE IMPUESTO DE CONSUMO



2c Rojo

Imp. Imprenta Nacional – Bogotá - Dent. 10

ESCUDOS DE COLOMBIA EN SELLOS DE TELEGRAFOS NACIONALES



Imp. Lit. Nacional – Dent. 12 – Sin fecha ni valor



Estos ejemplos corresponden a "Viñetas" para cerrar o pegar la página del mensaje.
Por esa razón no tenían ningún valor.



Imp. Lit. Colombia - Bogotá – Dent. 12
– Sin fecha ni valor

SELLO DE TIMBRE NACIONAL PARA EL USO DEL SERVICIO EXTERIOR



5.P Castaño

Imp. American Bank Note Company - Dent. 12

Nota: Fragmento de documento del Consulado General de Colombia en Amsterdam, Holanda



Heráldica Colombiana

ESCUDOS DE COLOMBIA EN TIMBRE NACIONAL (FISCAL)

1889 - 1890



Primera Clase

Par difícil de conseguir

20c Negro - Imperf

1906 - 1908



2c Verde - Dent. 13

1911 - 1912



2c Rojo - Dent. 13½

Imp. Lt. Nacional - Villaveces - Imperf

1913 - 1914



2c Violeta castaño - Dent. 13½

Imp. Lt. Nacional - Villaveces - Imperf



Heráldica Colombiana

ESCUDOS DE COLOMBIA EN TIMBRE NACIONAL (FISCAL)

1916



2c Verde - Dent. 13½
Imp. Luis F. Villaveces

1916



4c Rojo - Dent. 13½
Imp. Luis F. Villaveces

Cancelación
tal vez del
Notario o
Secretario
Rafael
Villegas

1917



1c verde
American Bank
Note Company



2c Rojo s/rosa
American Bank
Note Company



3c Cafe claro
American Bank
Note Company



4c Negro
American Bank
Note Company



5c Azul
American Bank
Note Company



20c Naranja
American Bank
Note Company



40c Verde
American Bank
Note Company



1.P Sepia
American Bank
Note Company



2c Bermellón
Bradbury Wilkinson
& Co Ltd.



2c Rojo carmín
Perkins, Bacon &
Co Ltd. London



10c Naranja
T de la Rue & De
Le Londres



Heráldica Colombiana

ESCUDO DE COLOMBIA EN TIMBRE NACIONAL (FISCAL)

1917



SOBRE "RARO" CON SELLOS BISECTADOS ENVIADO A CALI, SIN PODER DETERMINAR LA CIUDAD DE ENVÍO, NI PODER SABER EL PORQUÉ SE USÓ UN SELLO POSTAL CON UNO DE TIMBRE NACIONAL BISECTADOS Y CON ANULACIÓN MANUAL

Reverso del sobre con sello
sin mucha información



Nota 1: Las estampillas bisectadas son ejemplo de cuando no había un valor determinado en la oficina de correos, lo que hacía necesario dividir la estampilla en varias partes para completar el porte. Además en las oficinas de correos o de impuestos, se usaron en algunos casos estampillas de unas u otras, ante escasez de las propias.

Nota 2: "Decreto Orgánico 894 de 1915 - Artículo 41. Las estampillas de timbre servirán también para el servicio postal...."



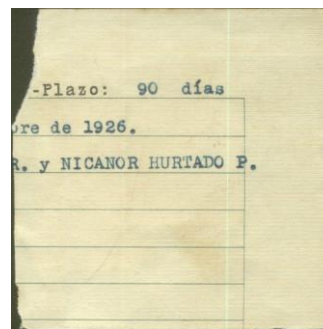
Heráldica Colombiana

ESCUDOS DE COLOMBIA EN TIMBRE NACIONAL (FISCAL)



Anverso

Reverso



Nota: Fragmento de Pagaré anulado en Cali (Valle del Cauca) que además del sello de Timbre Nacional de 2c, lleva una Sobretasa de 2c, según el Artículo 13, de la LEY 53 del 21 de diciembre de 1921. Los documentos privados de valor de ciento (\$100) a mil pesos (\$1.000) llevarán Estampilla de Sanidad por valor de dos centavos (\$0,02), y los de más de mil (\$1.000), por valor de cuatro centavos (\$0,04). Valores éstos destinados al mantenimiento de los Lazaretos de la República.



Anverso

Reverso



Nota: Fragmento de Letra del Banco de Colombia de Buga, anulado en Buga (Valle del Cauca) que tiene un sello de Timbre Nacional con Sobrecarga de 2c s/10c.

Heráldica Colombiana

ESCUDOS DE COLOMBIA EN TIMBRE NACIONAL (FISCAL)

1942



10c Marrón claro

Imp. American Bank Note Company - Dent. 12 – Escudo impreso



20c Gris



25c Verde

Imp. American Bank Note Company
Dent. 12 - Escudo impreso



50c Naranja

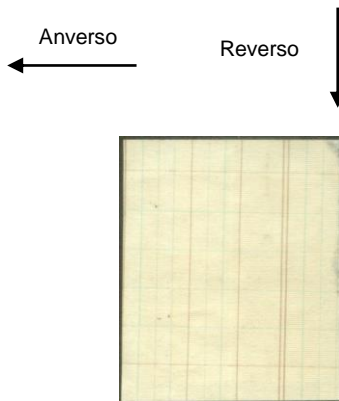
Imp. Waterlow & Sons Limited
Dent. 12 - Escudo impreso

1956



25c Azul – Dent.12

Imp. American Bank Note Company



Nota: Fragmento de Libro Contable registrado en la Cámara de Comercio de Cali, que tiene dos sellos de Timbre Nacional de 25c.

Heráldica Colombiana

ESCUDOS DE COLOMBIA EN TIMBRE NACIONAL (FISCAL)

1945



1.P Gris verde oscuro

Imp. American Bank Note Company
Dent. 14



1.P Verde - Multicolor

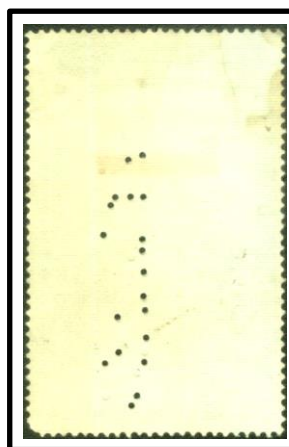
Imp. De la Rue de Colombia
Dent. 14

1945



5.P Oliva Multicolor

Imp. De la Rue de Colombia - Dent. 14



Perfins

Nota: Perfins: Sus orígenes se remontan a mediados de 1850 en Inglaterra y se comenzaron a utilizar por iniciativa de Joseph Sloper, quien además produjo y comercializó las primeras máquinas perforadoras. En la filatelia anglosajona los sellos perforados se llaman **perfin**, término acuñado por el norteamericano Hallock Card en 1943, y que formó a partir de las palabras **PER**forated **INI**tials. Antes de eso, en Inglaterra a los sellos perforados se los llamaba SPIFS (*Stamps Perforated with Initials of Firms and Societies*)".

Fuente: [The Perfin Society](#)



Heráldica Colombiana

ESCUDOS DE COLOMBIA EN TIMBRE NACIONAL (FISCAL)



Nota: Fragmento de Pagaré anulado en la Notaria 1a. de Medellín con (2) sellos de Timbre Nacional de \$1.



Nota: Fragmento de Pagaré anulado en el Banco de Bogota, sucursal Buga, con (1) sello de Timbre Nacional de \$1 y (2) sello de Timbre Nacional de 0,10c y 0,20c



Heráldica Colombiana

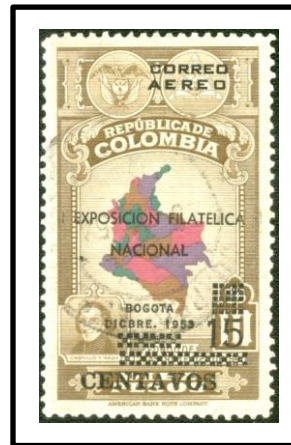
ESCUDOS DE COLOMBIA EN TIMBRES FONDO DE CATASTRO (FISCAL) HABILITADOS PARA CORREO

1953

CORREO
NACIONAL



5c/5.P Azul



15c/10.P Marrón claro

CORREO
AEREO

Imp. American Bank Note Company - Dent. 12

Nota: Autorizadas mediante el DECRETO 2697 DE 1953 (octubre 16) – Artículo 3°

ESCUDOS DE COLOMBIA EN TIMBRE NACIONAL (FISCAL)

1953



10c Marrón claro



20c Gris

Imp. De la Rue de Colombia – Dent. 12 - Escudo en Altorelieve



25c Verde



50c Naranja

Imp. De la Rue de Colombia – Dent. 12 - Escudo en Altorelieve

